BOLETA DE DEUDA NRO. 113/05023/001/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHASCOMUS (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	IBARBIA EDUARDO ALBERTO				
CUIT NRO.	20-14025893-9	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	BELGRANO 858 Piso: Oficina: Código Postal: 7225 VILLANUEVA, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCO CON 80/100--* ($81,305.80) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

11 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA VISIBLE	
Saldo de Declaración Jurada 2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 24/06/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 11/10/2020	$ 60,569.13
Intereses Resarc. sobre Anticipo: 1 Período Fiscal de 2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/08/2018	$ 8,417.82
Intereses Resarc. sobre Anticipo: 2 Período Fiscal de 2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/10/2018	$ 6,879.67
Intereses Resarc. sobre Anticipo: 3 Período Fiscal de 2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 17/12/2018	$ 5,439.18
	Total Adeudado $ 81,305.80

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. PERALTA VERONICA MARIA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHASCOMUS, 10/03/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 113/05023/002/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHASCOMUS (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	IBARBIA EDUARDO ALBERTO				
CUIT NRO.	20-14025893-9	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	BELGRANO 858 Piso: Oficina: Código Postal: 7225 VILLANUEVA, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTITRES CON 40/100--* ($110,923.40) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

11 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA VISIBLE	
Saldo de Declaración Jurada 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/08/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 11/10/2020	$ 100,396.89
Intereses Resarc. sobre Anticipo: 1 Período Fiscal de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/08/2019	$ 4,453.19
Intereses Resarc. sobre Anticipo: 4 Período Fiscal de 2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/02/2019	$ 4,023.11
Intereses Resarc. sobre Anticipo: 5 Período Fiscal de 2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 17/04/2019	$ 2,050.21
	Total Adeudado $ 110,923.40

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. PERALTA VERONICA MARIA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHASCOMUS, 10/03/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 113/05023/003/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHASCOMUS (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	IBARBIA EDUARDO ALBERTO				
CUIT NRO.	20-14025893-9	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	BELGRANO 858 Piso: Oficina: Código Postal: 7225 VILLANUEVA, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON 71/100--* ($5,572.71) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

11 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA VISIBLE	
Intereses Resarc. sobre Anticipo: 2 Período Fiscal de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 17/10/2019	$ 1,733.15
Intereses Resarc. sobre Anticipo: 3 Período Fiscal de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 17/12/2019	$ 1,212.45
Intereses Resarc. sobre Anticipo: 4 Período Fiscal de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 17/02/2020	$ 1,631.92
Intereses Resarc. sobre Anticipo: 5 Período Fiscal de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/04/2020	$ 995.19
	Total Adeudado $ 5,572.71

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. PERALTA VERONICA MARIA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHASCOMUS, 10/03/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 113/05023/004/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHASCOMUS (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	IBARBIA EDUARDO ALBERTO				
CUIT NRO.	20-14025893-9	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	BELGRANO 858 Piso: Oficina: Código Postal: 7225 VILLANUEVA, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA CON 99/100--* ($44,130.99) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

11 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA VISIBLE	
Anticipo 1 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/08/2020	$ 14,710.33
Anticipo 2 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/10/2020	$ 14,710.33
Anticipo 3 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/12/2020	$ 14,710.33
Total Adeudado	$ 44,130.99

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. PERALTA VERONICA MARIA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHASCOMUS, 10/03/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 113/05023/005/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHASCOMUS (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	IBARBIA EDUARDO ALBERTO				
CUIT NRO.	20-14025893-9	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	BELGRANO 858 Piso: Oficina: Código Postal: 7225 VILLANUEVA, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 99/100--* ($40,649.99) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Febrero de 2015 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. I896873 Fecha de Vencimiento de la obligación: 22/01/2016 Fecha de Presentación de la DJ: 11/11/2015	$ 6,158.57
Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2015 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. I896873 Fecha de Vencimiento de la obligación: 22/01/2016 Fecha de Presentación de la DJ: 11/11/2015	$ 10,480.43
Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2017 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. L218574 Fecha de Vencimiento de la obligación: 24/01/2018 Fecha de Presentación de la DJ: 24/04/2017	$ 14,583.04
Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2017 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. L218574 Fecha de Vencimiento de la obligación: 24/01/2018 Fecha de Presentación de la DJ: 09/09/2017	$ 9,427.95
	Total Adeudado $ 40,649.99

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. PERALTA VERONICA MARIA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHASCOMUS, 10/03/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 113/05023/006/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHASCOMUS (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	IBARBIA EDUARDO ALBERTO				
CUIT NRO.	20-14025893-9	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	BELGRANO 858 Piso: Oficina: Código Postal: 7225 VILLANUEVA, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 68/100--* ($138,743.68) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Periodo Fiscal: 11/2017 - Anticipo/cuota: 0 Multa Multa Actuacion: Sumario Nro. 529430 - Resolucion notificada el 06/07/2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 24/08/2018	$ 4,936.87
Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 22/01/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 19/01/2021	$ 62,878.26
Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 22/01/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 19/01/2021	$ 70,928.55
	Total Adeudado $ 138,743.68

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. PERALTA VERONICA MARIA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHASCOMUS, 10/03/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 113/05023/007/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHASCOMUS (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	IBARBIA EDUARDO ALBERTO				
CUIT NRO.	20-14025893-9	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	BELGRANO 858 Piso: Oficina: Código Postal: 7225 VILLANUEVA, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 53/100--* ($384.53) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

180 / IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES L.23966 T.IV	
Intereses Resarc. sobre Anticipo: 1 Período Fiscal de 2015 Fecha de Vencimiento de la obligación: 17/06/2015	$ 155.85
Intereses Resarc. sobre Anticipo: 2 Período Fiscal de 2015 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/08/2015	$ 127.56
Intereses Resarc. sobre Anticipo: 3 Período Fiscal de 2015 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/10/2015	$ 101.12
Total Adeudado	$ 384.53

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. PERALTA VERONICA MARIA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHASCOMUS, 10/03/2021

Digitally signed by HOCEVAR Milan Ceferino
Date: 2021.03.11 14:29:33 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Administración Federal de Ingresos Públicos